

Municipalidad de Venado Tuerto
Santa Fe

"2020 - Año del Gral. Manuel Belgrano"

DECRETO N° 120/20

VISTO:

La licitación pública N° 005/2020, llamada por el Decreto 107/20, para la provisión de hormigón elaborado puesto en obra, con financiamiento de fondos municipales, y

CONSIDERANDO QUE:

A la misma concurrió sólo un oferente, Mori - Rossetto Hormigonera Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Venado Tuerto.

La comisión de preadjudicación creada a tales efectos redactó el informe respectivo. El mismo concluye que, si bien el monto ofrecido por la única presentante al acto supera al presupuestado de manera oficial, la diferencia (4,71 %) no es tan significativa en volumen económico con relación a la cuantía de la contratación pretendida, por lo que se aconseja la adjudicación a la única licitante.

Por todo ello, el Intendente Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, en uso de sus facultades y atribuciones, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1º.- Adjudicase la Licitación Pública Nro. 005/20 a la firma **Mori - Rossetto Hormigonera Sociedad de Responsabilidad Limitada**, C.U.I.T. N° 30-70968732/4, con domicilio en Iturbide 1361 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, para la provisión de hormigón elaborado puesto en obra, en la suma total de \$ 3.344.172,00 (pesos tres millones trescientos cuarenta y cuatro mil ciento setenta y dos).

Art. 2º.- Notifíquese a la adjudicataria, por medio fehaciente, la parte resolutive de la presente disposición, haciéndosele saber que deberá presentarse en la sede de este Municipio, en el término de 30 (treinta) días desde su notificación, para la suscripción del contrato respectivo, previa constitución de las garantías previstas en los pliegos pertinentes, si correspondieren.




Municipalidad de Venado Tuerto
Santa Fe



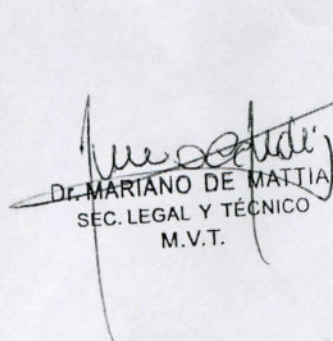
Art. 3°.- Regístrese, comuníquese, entréguese copia a Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

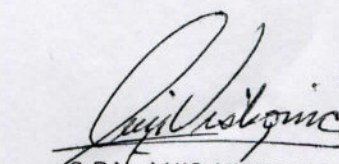
Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto al **29 SET. 2020**


Prof. DIEGO MILARDOVICH
JEFE DE GABINETE DE SECRETARIOS
M.V.T.




Dr. S. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.


Dr. MARIANO DE MATTIA
SEC. LEGAL Y TÉCNICO
M.V.T.


C.P.N. LUIS VISKOVIC
SEC. DE DESARROLLO ECONOMICO
M.V.T.